

## **COMPROMISO EN MATERIA DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES**

La dirección de LANCHAS BUS SL reconoce como valor estratégico la igualdad laboral y la no discriminación en el entorno laboral por razón de género.

Por ello, la dirección de LANCHAS BUS SL está comprometida a promover y favorecer acciones que tengan como finalidad mantener la igualdad y no discriminación por razones de género. Respetando y siguiendo en todo momento la normativa tanto internacional como nacional vigente en cada momento y tomando en consideración las recomendaciones de los organismos competentes en la materia.

LANCHAS BUS SL declara su firme compromiso en:

- Integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la organización como estrategia básica y transversal.
- Establecer Políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo.
- Desarrollar medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra política corporativa y de recursos humanos, de acuerdo con la definición que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Informar, internamente y externamente, de todas las decisiones que se adopten a este respecto y a proyectar una imagen de la Organización acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Este compromiso incluye desde la selección, la promoción, la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo.

**22 de mayo 2023**



**LANCHAS BUS S.L**  
**CIF B20621090**

La Dirección